



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

ACTA DE DIRECTORIO N° 10/11. - REUNIÓN PÚBLICA.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 11,30 hs. del día 31 del mes de octubre del año 2011, se reunieron los señores Directores del Ente Regulador de Agua y Saneamiento, Dr. Carlos María Vilas y Dra. Mariana García Torres, con la presencia de la Gerente General y la Secretaria Ejecutiva, para tratar el Orden del Día previamente establecido. La presente se suscribe, según lo establecido en Resolución ERAS N° 7/10, en fecha 7 de noviembre de 2011.

Como previo al tratamiento del Orden del Día, la Dra. Mariana García Torres toma la palabra y señala que en atención a que no se ha dictado acto administrativo de designación del Dr. Carlos Vilas como representante del Poder Ejecutivo Nacional y Presidente del Organismo, se remite a lo sostenido en Actas de Directorio N° 7/11, N° 8/11 y N° 9/11. En consecuencia, con fundamento en el artículo 6 párrafo tercero de la Resolución ERAS N° 7/10, la Dra. Garcia Torres indica que se aboca a tratar el Orden del Día.

Acto seguido, el Dr. Carlos Maria Vilas reitera la vigencia del dictamen de la Sindicatura General de la Nación que convalida su permanencia al frente del Directorio hasta tanto se designe a su reemplazante.

A continuación la Dra. García Torres aclara que no se trata de un dictamen sino de una Nota de la Sindicatura General de la Nación.

El Dr. Vilas señala que se trata de una opinión personal de la Dra. Garcia Torres.

Luego, se procede a tratar el Orden del Día.

Temas:

1. Ratificación. De todo lo actuado por la Presidencia y la Gerencia General. La Dra. García Torres señala que sólo ratifica las notas remitidas por la Gerencia General. El Dr. Vilas ratifica lo actuado por la Gerencia General.
2. Obras de agua y cloaca. Ratificación de lo actuado por la señora Directora Dra. Mariana García Torres en orden a la suscripción de las Notas ERAS N° 7656/11 y N° 7657/11 dirigidas a la Junta Vecinal F.H.E. de la Villa 20-Lugano y a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA), respectivamente, referentes a las obras del servicio de agua y cloaca en la Villa 20 solicitadas por la mencionada Junta Vecinal y por las cuales se hace saber la respuesta dada por la Unidad de Gestión de Intervención Social del Ministerio de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Expte. N° 565-08). El Dr. Vilas no ratifica lo actuado por la señora Directora Dra. Mariana García Torres. La Dra. Garcia Torres manifiesta que entiende que sus Notas deben ser ratificadas por el Directorio conforme el artículo 44° del Marco Regulatorio.
3. Desbordes de seguridad. Ratificación de lo actuado por la señora Directora Dra.



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

///2

Mariana García Torres en orden a la suscripción de la Nota ERAS N° 7631/11 dirigida a la Dirección de Legal y Técnica de la Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, referente a la Nota AySA N° 141.246/11 relativa al procedimiento de apertura y cierre de desbordes de seguridad operados por impacto pluvial en la Ciudad de Buenos Aires (Expte. N° 558-11). El Dr. Vilas no ratifica lo actuado por la señora Directora Dra. Mariana García Torres. La Dra. García Torres reitera que entiende que sus Notas deben ser ratificadas por el Directorio conforme el artículo 44° del Marco Regulatorio ya citado.

4. Informe de Auditoría UAI N° 87/11. El Directorio toma conocimiento de lo informado por la Gerencia Técnica con relación al informe referido al tema "Redes de Agua" elaborado por la Unidad de Auditoría Interna (Expte. N° 1230-11).
5. Informe de Auditoría UAI N° 97/11. El Directorio toma conocimiento de lo informado por la Gerencia de Economía con relación al informe referente al tema "Actividad Económica del Prestador" elaborado por la Unidad de Auditoría Interna (Expte. N° 1313-11).
6. Solicitud. El Directorio toma conocimiento de la solicitud de anticipo de haberes correspondientes al mes de octubre formulada por la agente Marcela Paiva y de lo informado por el Departamento Administrativo, ratificando lo actuado por el mencionado Departamento Administrativo. Al respecto, el Cuerpo dispone que toda disposición patrimonial debe ser ratificada por el Directorio. Más allá de lo resuelto, la señora Directora Dra. Mariana García Torres solicita que quede asentada su propuesta de no poner en estos casos, el nombre y apellido del personal, para resguardar sus datos personales.

A continuación, el Cuerpo decide incluir como temas fuera del Orden del Día los siguientes: i) Contratación (Expte. N° 522-08); ii) Contratación (Expte. N° 523-08); iii) Gratificación (Expte. N° 1365-11); iv) Desvinculados (Expte. N° 362-08); v) Recategorización (Expte. N° 1358-11); vi) SGBATOS (Expte. N° 397-08); vii) Inventario AySA S.A. (Expte. N° 15994-07); viii) Presupuesto (Expte. N° 1157-10); ix) Defensor del Usuario (Expte. N° 1330-11); x) Informe UAI N° 101/11 (Expte. N° 1366-11) y, procede a su tratamiento.

Temas incluidos:

- i) Contratación. El Directorio toma conocimiento de lo informado por el Departamento Administrativo y de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y aprueba la suscripción de la prórroga del contrato de locación de servicios de la Señorita Valeria Fanti (Expte. N° 522-08).
- ii) Contratación. El Directorio toma conocimiento de lo informado por el Departamento Administrativo y de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y aprueba la



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

///3

suscripción de la prórroga del contrato de locación de servicios del Dr. Santiago Luis Durán Cassiet (Expte. N° 523-08).

- iii) Gratificación. El Directorio toma conocimiento de lo informado por el Departamento Administrativo y lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y, compartiendo lo dictaminado por la Gerencia mencionada, resuelven otorgar la gratificación prevista por el artículo 64 del CCT 991/08 "E" a la señorita Maria Cristina Argentero en los términos señalados en el dictamen (Expte. N° 1365-11).
- iv) Desvinculados. Ante la propuesta de la Dra García Torres de que el informe referente al Plan de Relevamiento de los servicios Desvinculados – Partido de la Matanza elaborado por la Gerencia Técnica, sea publicado en la web institucional, el Directorio resuelve que todos los informes de los relevamientos elaborados por el Área Servicios Desvinculados sean publicados en la página web del Organismo (Expte. N° 362-08).
- v) Recategorización. El Directorio toma conocimiento de la solicitud de promoción de los Dres. Jorge Machado y Daniela Torresi efectuada por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y de lo informado por el Departamento Administrativo sobre el particular, resolviendo dar traslado de dicha solicitud a la Comisión Permanente de Aplicación, Relaciones e Interpretación (COPAR) (Expte. N° 1358-11).
- vi) SGBATOS. El Directorio toma conocimiento de la convocatoria a la reunión de la Comisión Permanente de Aplicación, Relaciones e Interpretación (COPAR), a celebrarse el día 9 de Noviembre del corriente año y designa como representantes titulares de este Organismo al Dr. Raúl Hugo Ramírez y a la Dra. Maria Florencia Garcia de Salterain y, como representantes suplentes a la Dra. Daniela Torresi y al Dr. Gabriel Reolfi.
- vii) Inventario. El Directorio toma conocimiento de lo informado por la Gerencia General y resuelve que la Gerencia Técnica coordine y elabore el informe final del Organismo sobre Informe de Bienes de Uso de la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. e Informe Especial de Contador Público sobre Inventario Físico de Bienes de Uso al 31/12/06 (Expte. N° 15994-07).

Acto seguido, siendo las 12.15 hs. el Directorio resuelve pasar a cuarto intermedio hasta el día 31 de octubre de 2011, a las 13 hs. a fin de continuar el tratamiento de los restantes temas incluidos fuera del Orden del Día, a saber: viii) Presupuesto (Expte. N° 1157-10); ix) Defensor del Usuario (Expte. N° 1330-11); x) Informe UAI N° 101/11 (Expte. N° 1366-11).

Se deja constancia que asistieron como público a la presente reunión el señor Gustavo Ernesto Posada (D.N.I. N° 12.587.475) y la señorita Valeria Fanti.



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

///4

En la Ciudad de Buenos Aires a las 13 hs. del día 31 del mes de octubre del año 2011, se reunieron los señores Directores del Ente Regulador de Agua y Saneamiento, Dr. Carlos María Vilas y Dra. Mariana García Torres, con la presencia de la Gerente General y la Secretaria Ejecutiva, para tratar los siguientes temas incluidos fuera del Orden del Día:

Temas:

- viii) Presupuesto. El Directorio toma conocimiento de los informes elaborados por el Departamento Administrativo y de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos con relación al proyecto de presupuesto de este Organismo correspondiente al año 2011. En consecuencia, el Directorio aprueba la remisión del proyecto de nota a la Subsecretaría de Recursos Hídricos, con copia al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y a la Provincia de Buenos Aires (Expte. N° 1157-10).
- ix) Defensor del Usuario: El Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos con relación a las consideraciones formuladas por la Dra. García Torres respecto del anteproyecto de resolución de llamado a Concurso para la cobertura del cargo de Defensor del Usuario. En tal sentido, el Directorio resuelve: i) introducir en el proyecto de resolución las modificaciones sugeridas por la Dra. García Torres a los artículos 4°, 5°, 7°, 23° y 31° y; ii) adoptar el criterio esbozado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos respecto del vocablo “desierto”. Conforme lo cual, el Directorio resuelve dar intervención a la Gerencia de Asuntos Jurídicos para que adecue el proyecto de resolución de acuerdo a lo señalado (Expte. N° 1330-11).
- x) Informe UAI N° 101/11. El Directorio toma conocimiento de lo informado por la Unidad de Auditoría Interna en el informe referente a las “Contrataciones realizadas por el ERAS – 3° Trimestre/2011” (Expte. N°1366-11).

Se deja constancia que asistió como público a la presente reunión la señorita Valeria Fanti.

Siendo las 13:30 hs. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.

**Firmas: Dr. Carlos María Vilas - Presidente.
Dra. Mariana García Torres - Directora.**

Firma: Dra. Valeria Fariña – Secretaría Ejecutiva